

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METSAL S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **METSAL S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías vigente, cúmplame informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2017

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad, estos registros se llevan uniformemente y los estados financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimiento de contabilidad generalmente aceptados

En mi opinión los estados financieros que acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importante de la situación financiero de la compañía **METSAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2017

Por lo expuesto someto a consideración de la junta general de socios la aprobación final del balance general

Guayaquil, 10 Abril del 2018



MIGUEL SALMERON ACOSTA
Comisario
C I # 0908440449